

A.M.E.PRO

ASOCIACIÓN MUTUAL DE
EMPREENDEDORES Y PROFESIONALES

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el art. 32 de los Estatutos de la Asociación Mutual de emprendedores y profesionales invitamos a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 de julio de 2018 a las 19 hs. En el local de calle San Martín 791, piso 2 B de Rosario y en el que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretario que conducen la asamblea.
- 3) Consideración de los motivos por los cuales no se desarrolló en término la asamblea general ordinaria 2017 y 2018.
- 4) Consideración de Memoria, Balance general, Cuadro de gastos y recursos, e informe del órgano de fiscalización del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.
- 5) Consideración de Memoria, Balance general, Cuadro de gastos y recursos, e informe del órgano de fiscalización del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017.
- 6) Consideración y aprobación de la cuota social.

NOTA: Se informa que el quorum necesario para sesionar será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no reunirse esa cantidad de asociados a la hora fijada por convocatoria, la asamblea sesionará válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser inferior que el de los miembros titulares del órgano directivo y la junta fiscalizadora, se encuentren presentes o no en la asamblea.

\$ 45 360385 Jun. 27

ASOCIACIÓN MUTUAL PSP

Protección Solidario Permanente

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual "Protección Solidaria Permanente" inscripta ante el INAES bajo el Nº SF 1594 en su reunión de fecha 19/06/2018 ha resuelto llamar a "Asamblea General Extraordinaria" para el día 30/07/2018 a las 20:00 horas en el domicilio de la entidad sito en calle Alvear 3346 de la ciudad de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Libro de Actas de Asamblea.
- 2) Tratamiento para dar baja al Reglamento de Gestión de Prestamos.

MARIELA MÓNICA VILLANUEVA

Presidente

ANTONIO RAFAEL MIR

Secretario

\$ 45 360469 Jun. 27

**CENTRO DE EX-SOLDADOS
COMBATIENTES DE MALVINAS**

SANTA FE

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca Asamblea Ordinaria a todos los Socios Activos del Centro de Ex-Soldados Combatientes de Malvinas Santa Fe, para el día 03 de Julio de 2018, a las 21:00 hs., en el local de la Institución sito en Calle Pedro Vittori 4282, de la ciudad de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Para poner a consideración Memoria y Balance del año 2017, Según lo establecido por estatutos.

\$ 45 360477 Jun. 27

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GODEKEN ASOCIACIÓN MUTUAL

GODEKEN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social en el artículo 19 inc. "c". El Consejo Directivo de la Mutual Club Social Y Deportivo Godeken Asociación convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Julio de 2.018 a las 21,30 horas, en la Sede Social de la entidad calle 17 712 de la localidad de Godeken, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para que junto al presidente y secretario firmen el acta de asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 2.018.

3) Asignación del resultado conforme a los estatutos sociales.

4) Tratamiento de la cuota social conforme al artículo 9 inc. 1 de los estatutos sociales.

5) Designación de Socios Honorarios.

6) Designación de la Junta Electoral y posterior elección para la renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Se elegirán: 1 (un) presidente; 1 (un) tesorero; 2 (dos) vocales titulares; 2 (dos) vocales suplentes; mandato por dos años por finalización de los mismos. Elección Junta Fiscalizadora: 3 (tres) miembros Titulares y 2 (dos) miembros Suplentes, mandato por dos años por finalización de los mismos.

\$ 45 360382 Jun. 27

SI.VEN.DIA.

(Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Santa Fe)

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Santa Fe, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Julio de 2018 a las 20.45 hs en la sede social de calle Mendoza 3354 de la ciudad Santa Fe, Provincia de Santa Fe, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea General Extraordinaria.
- 2) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.
- 3) Fijar fecha de comicios para la renovación de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuenta.
- 4) Designación de la Junta Electoral.
- 5) Designación de dos asambleístas para la firma del acta correspondiente.

JULIO CÉSAR RIZZA

Secretario General

NOTA: Art. 51 - Segundo párrafo del Estatuto" La asamblea general extraordinaria se constituirán a la hora de la citación con la mitad más uno de los socios cotizantes y luego de una hora de espera con el número de socios presentes.

\$ 45 360453 Jun. 27

CLUB SOCIAL EMPLEADOS DE GARCÍA HNOS.

LA CRIOLLA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión Directiva del Club Social Empleados de García Hnos. (Santa Fe), tiene el agrado de invitar a Ud./s a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 19 de Julio de 2018 a las 19:00 horas en "La Loma", sita en calle publica S/N de la localidad de Gobernador Crespo, Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asedados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la presente Asamblea.
- 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos y demás Cuadros Anexos de ingresos y egresos e Informe de auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Consideración y aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 4) Elección por voto secreto y por finalización de mandatos de Autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.
- 5) Escrutinio y proclamación de electos.

GUILLERMO A. BENÍTEZ

Secretario

NOTA: Disposiciones Estatutarias: Artículo 30°: Las asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de estatuto, fusión y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar.

\$ 79,20 360431 Jun. 27

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS

BIGAND

BIGAND

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIO

De acuerdo lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la Sede de la Asociación cita en calle Sarmiento 425, de la localidad de Bigand el día Lunes 30 de Julio de 2018 a las 17: 30 horas.

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el

Secretario suscriban y aprueben el acta de asamblea.

2) Lectura y consideración de la memoria y el balance general del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2018 e informe del órgano de fiscalización.

3) Aprobación del aumento de cuota social dispuesto por el Consejo Directivo ad-referéndum de esta asamblea.

4) Modificación parcial del reglamento del Servicio de Panteón Social.

5) Renovación parcial del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora;

a) Designación de la Comisión Escrutadora (en caso de haber más de una lista).

b) Elección de un miembro titular por dos años; por término de mandato de Amalia Figueroa.

c) Elección de tres vocales titulares, por finalización de mandato de Guido Porfiri, Ana Grossi y Luis Trucco.

d) Elección de un vocal suplente por dos años, por finalización de mandato de Jayne Cacivio.

e) Elección de 1 miembro titular de la Junta Fiscalizadora, por término de mandato de Domingo Fussi.

f) Elección de 1 miembro suplente de la Junta Fiscalizadora, por término de mandato de Julio Trucco.

NOTA: Art. 35° del Estatuto Social: El quorum para cualquier tipo de asamblea será la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los presentes, cuyo número no podrá ser menor al de miembros de los órganos directivo y de fiscalización. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de renovación de mandato, contempladas en el art. 17, o en los que el estatuto social fije una mayoría superior, ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

CIRCULO DE CAZADORES DE ROSARIO DE SANTA FE

“GUILLERMO TELL”

ROSARIO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los asociados del Círculo de Cazadores de Rosario de Santa Fe “Guillermo Tell”, de acuerdo a lo establecido en el Art. 42 de los Estatutos Sociales, a Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día jueves 03 de Julio de 2018, a las 19.30 Hs. en la Sede Social de la Institución, sito en calle Hilarión de la Quintana N° 551 de la Ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación por asamblea de dos socios para firmar el acta en representación de los asistentes al acto (Art. 55).
- 3) Designación por Asamblea de dos socios escrutadores para reglamentar y llevar a cabo el acto eleccionario.
- 4) Elección para completar el mandato de dos años de Síndico Titular, Síndico Suplente y Revisor de Cuentas suplente, en lugar de los renunciantes.
- 5) Elección para completar el mandato de un año de cinco vocales suplentes que quedaron vacantes.

NOTA: se fija como plazo indefectible para la presentación de lista de candidatos el día 02 de Julio de 2006 hasta las 20,00 horas.

“...Artículo 48 (de los estatutos):... Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se considerarán constituidas con la asistencia física o delegada de la mitad más uno de los asociados de la entidad. No lográndose reunir el quorum establecido, la Asamblea funcionará legalmente treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria con cualquier número de asociados presentes. Las resoluciones de las asambleas en uno como en otro caso, se tomarán por mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, teniendo cada asociado derecho a un voto...” (sic.)